

“Detrás de mí viene el que es más fuerte que yo, y no merezco agacharme para desatarle la correa de sus sandalias” (Marcos, 1,7)

Querido/a amigo/: Ayer hemos comenzado el tiempo litúrgico de Adviento, y con tal motivo nuestro querido Sr. Arzobispo, D. Juan José Asenjo, nos ha dirigido a todos los fieles una interesantísima Carta, que podéis y debéis leer íntegra en la hoja dominical “Iglesia de Sevilla” de la presente semana. En ella nos indica que en dicho “tiempo de Adviento” nos preparamos para recordar la venida del Señor en carne hace veinte siglos y su nacimiento en la cueva de Belén. Que es un acontecimiento actual porque la liturgia nos lo actualiza cada año. “El Señor, que vino al mundo en la primera Navidad y, volverá glorioso al final de los tiempos, quiere venir ahora a nuestros corazones y a nuestras vidas.” Y como adviento significa advenimiento o llegada, el Señor, que vino hace 2.000 años, se va a hacer “el encontradizo” con nosotros durante las cuatro semanas que preceden a la Navidad. “Es tiempo de oración intensa, prolongada, humilde y confiada, en el que como los justos del Antiguo Testamento repetiremos muchas veces *Ven, Señor Jesús*. Si disponemos nuestro corazón para acoger al Señor, como lo hicieron María y José, los pastores y los magos, el Adviento y la Navidad serán para nosotros verdadero tiempo de gracia y salvación.”

Este nuestro encuentro con el Señor que viene de nuevo a nosotros en este Adviento de esperanza y en esta nueva Navidad, hemos de vivirlo como lo vivió María cuando esperaba el nacimiento de Jesús, pues no es casualidad que por estas fechas estemos honrando a la Virgen en el gran misterio de su Inmaculada Concepción, cuya fiesta celebraremos entrañablemente el próximo día 8, pero cuya celebración podemos decir, había comenzado en la fiesta de la Milagrosa el día 27, pues ese día del mes de Noviembre de 1830, la Virgen se había aparecido en París a Sor Catalina Labouré, (hoy en los altares), como la Inmaculada, pero que después el pueblo denominó la Milagrosa por tantos milagros como hacía la medalla de su Imagen con la invocación encargada por Ella misma y que dice: “Oh, María, sin pecado concebida, ruega por nosotros que recurrimos a Ti”. Y fue Pío IX, quien declaraba Dogma de Fé en 1854 el Misterio de la Inmaculada Concepción, ante tantos y tan clarísimos mensajes y acontecimientos sobrenaturales.

¡Cuántas satisfacciones nos da la Divina Providencia cuando menos lo esperamos! Muchos asociados, asociadas y familiares nuestros, mientras la edad y salud nos lo permitieron, logramos que nuestra Peña figurase ocupando el primer lugar de donantes de sangre en Sevilla, y hoy al cabo de tantos años, (se van a cumplir los cuarenta años de nuestra fundación oficial), leemos con gran alegría que nuestro querido Sr. Arzobispo, también ha dirigido una carta a todos los diocesanos enaltecendo sumamente, tanto la donación de sangre dice que “*Donar Sangre es Donar Vida*”, como la donación de órganos. Pero al referirse a la sangre dice “La sangre es tan esencial que sin ella la vida humana es imposible. Es absolutamente necesaria para determinados tratamientos médicos y en muchos casos es imprescindible en las operaciones quirúrgicas.” También nos dice que “El pasado 12 de junio, el Papa Benedicto XVI, al final del rezo del Regina Coeli aludió a la celebración de la Jornada Mundial de los Donantes de Sangre, que tenía lugar dos días después y que nos recuerda a los *millones de personas que contribuyen, de modo silencioso, a ayudar a hermanos en dificultad. Dirijo a todos los donantes un saludo cordial e invito a los jóvenes a seguir su ejemplo.*”

“Y el Beato Juan Pablo II, por su parte, el 13 de Junio de 2004, afirmó en el mismo contexto que “*dar la propia sangre voluntaria y gratuitamente es un gesto de elevado valor moral y cívico. Es de desear que los donantes, a quienes todos les deben su reconocimiento, se multipliquen en todas las partes del mundo.*” También dijo: “*Merece especial reconocimiento la donación de órganos. . para ofrecer una posibilidad de curación, e incluso de vida, a enfermos tal vez sin esperanzas*”

Nuestra peregrinación a Fátima no ha podido llevarse a cabo, por dificultades inesperadas.

No olvidéis de rellenar las solicitudes para los dulces de las Clarisas de Granada, y mandárnoslas.

La comida para nuestras niñas de los Hogares Villanueva y de Fuentes de Andalucía, la tendremos como el pasado año en el magnífico restaurante La Pulcra, donde tan maravillosamente nos trataron, el próximo día 12.

Las personas que piensen asistir a la Comida de Navidad, del sábado día 17, si aún no se han inscrito, que sepan que quedan pocas plazas, pues ya está lleno un autobús. La Misa la tendremos en Loreto, y la comida en el restaurante El Potro, de Villanueva del Ariscal.

Pidamos mucho por los enfermos, especialmente la esposa de Julio Ferrand, y la hermana de Eduardo Paredes, que han sufrido sendos accidentes.

Nada más. Hasta la próxima. Un cordial saludo de

LA JUNTA DIRECTIVA

LA INMACULADA CONCEPCIÓN

El 8 de Octubre de 1859, el Papa Pío IX declara Dogma de Fe la Inmaculada Concepción de María, como sigue:

“Declaramos, pronunciamos y *definimos*, para honra de la Santa e individua Trinidad, para decoro y ornamento de la Bienaventurada Virgen María, para exaltación de la fe católica y aumento de la religión cristiana. . . que la doctrina por la cual se juzga que *la Santísima Virgen María*, en el *primer instante de su Concepción fue preservada libre de toda culpa original*. . .ha sido revelada por Dios, y, por tanto, debe creerse firme y constantemente por todos los fieles.” (*Bula Inefabilis Deus*.)

La fiesta de la Inmaculada Concepción se celebraba ya en las iglesias orientales en el siglo VII. En Occidente, el testimonio escrito más antiguo parece ser el de Inglaterra, en el XI, y en otras naciones de Europa, en los siglos XII y XIII. Las imágenes de la Inmaculada más antiguas que se conservan son del XIII. Los franciscanos, en el Concilio General de Pisa, 1263, la establecen como fiesta para toda la Orden. Los Cartujos, en 1333. La Santa Sede permitía celebrarla ya en el XIII, según el testimonio de Santo Tomás (Summa 3, q 27, a 2 ad 3), pero no la incluye en su calendario hasta Sixto IV, que extiende la fiesta a toda la Iglesia en 1476. El Concilio de Basilea da el 17 de septiembre de 1439 un decreto favorable a la Inmaculada Concepción. Paulo V, en 1617, prohíbe enseñar públicamente la sentencia contraria. Luis XIV consigue para Francia la fiesta de la Inmaculada con Octava. El Papa Urbano VIII concede a España en 1644 que sea de precepto, y en 1708 Clemente XI para toda la Iglesia Católica, “movidos de nuestra sincera devoción a la misma augustísima Reina del Cielo, Patrona y Abogada nuestra.”

La fiesta no es muy antigua, pero sí lo es la creencia en la Concepción Inmaculada. En el siglo XVI aumenta de tal modo la devoción a la Inmaculada, que llega a convertirse en la devoción predilecta de los católicos. Así Diego Pérez de Valdivia podía escribir en 1600.

“Parece que con esta doctrina se destetan los niños y no hay hombre ni mujer por pecadores que sean, que no se precien de ser devotos de la concepción. Todos lo son cuanto pueden, que parece dar a entender que ésta ha de ser la superior y general devoción.”

Las Universidades y Ordenes Militares se obligan con voto a defender la Inmaculada. La Universidad de Valencia, en 1530, fue la primera de España y la cuarta del mundo. En 1617 y 1618, las demás. En América, la de Lima en 1619, y la de México, en 1653. En Salamanca lo hicieron 7.000 estudiantes universitarios. Lope de Vega compuso para ese acto *La Limpieza no manchada*. Granada fue la primera en hacer el llamado voto de sangre, que añadía a la fórmula de defender este privilegio de la Virgen, las palabras “hasta derramar la sangre”. San Juan Berchmans hace el voto firmándolo con su sangre. Calderón, de sus 72 autos sacramentales, dedica 6 a la Inmaculada y habla de Ella en 62 de los 66 restantes. Colón, a la segunda isla descubierta de América, puso el nombre de Santa María de la Concepción.

La Inmaculada es Patrona de España desde 1760. Portugal en 1646, Estados Unidos en 1846, Canadá, Líbano, Filipinas, Corea, Brasil, Nicaragua y Honduras. 121 Congregaciones religiosas tienen por titular a la Inmaculada. Es sin duda la advocación mariana más frecuente. Fue Patrona de Hispanoamérica desde 1760, antes de serlo la Virgen de Guadalupe, que es también una imagen a la Inmaculada, y en Estados Unidos, 17 de las 38 catedrales dedicadas a la Virgen. En Roma la célebre Capilla Sixtina, decorada con frescos de Miguel Ángel, fue consagrada a la Inmaculada por su fundador Sixto IV en el siglo XV.

(Artículo del Libro **AÑO MARIANO, Presencia de María en la vida de los hombres**)

MARIA SIEMPRE PRESENTE

Recordamos la frase de Pablo VI: “El cristianismo no es la religión de María, pero tampoco es la religión sin María”

Por eso se huele inmediatamente en donde hay un cristiano auténtico, porque se respira un olor mariano: será que en su cartera lleva una estampa de María, o una medalla al cuello, o en su casa hay un cuadro de una advocación mariana. Como lo bueno no podemos ocultarlo, rezuma el amor a María y se nota en las calles y ciudades, en los caminos y montañas.

Grandes catedrales y humildes ermitas detectan el amor tierno de los cristianos a la Señora en todos los países.

María bate el récord de advocaciones, sus imágenes salpican los lugares más diversos y nos recuerdan continuamente nuestra condición de hijos desterrados en este valle de lágrimas.

(Artículo del N°. 1.097, Diciembre de 2.004, de la Revista **MARÍA ENTRE NOSOTROS**)

